Dies maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA.

Por tenerlo asi mandado el Mag.d y Sres. de Sup.r
Sexos, y estar executoriado y para ello pide y sup.
al S.r Gouer.r mande no se reparta algun salario y
contrario se hiziere por omision o denegacion protes
lo que protestar le conbenga y pide se le de por testimonio
y todos los demas Sres. Capitulares vinieron en lo pro
to por el S.r Don Rodrigo Carreño en atenzion a ser ne
cesario el que en esta ciu.d aya dos medios por ser lugar
de muchos vezinos y estarse dando de presente al
Dr. Arias sin que persona alguna de el pueblo lo aya
contradho y aber benido en ello el S.r Don Alonso
Rez. y pretendidose por el suso dho se le diesen los doce
los ducados al dho Dr. Arias lo qual les se dauan
de por mitad al suso dho y al Dr. Amaya que estaya
pedido, y visto por el S.r Gouer.r dijo se lleue el libro
Capitular con el despacho de que a mencion dho S.r Don
Alonso Lopez y los demas libros Capitulares que con
duzgan a este fin =
nombraron por comisarios para que a dho Dr. Juan Sanz
y di cuenta de lo acordado por la Villa para que traiga
su familia = al S.r Don Diego Conexero q. lo acepto =
Vioso en este ayuntam.to una peticion dada por el Dr.
Amaya en que pide se le remita lo que le esta repar
en los Padrones en atenzion a su mucha pobreza y a